



“Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo,”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 26 de enero de 1937:

En todos los frentes el temporal reinante ha impedido las operaciones.

Salamanca, 26 de enero de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Hay un zarismo rojo que emplea el látigo de cinco colas con remates de plomo, para castigos infamantes. Es el que manejan los rusos contra los milicianos a sus órdenes.

El temporal reinante condena a nuestras fuerzas a completa inamovilidad

Los ingenieros dejaron arreglados todos los puentes inutilizados

Notas oficiales para la Prensa

Como era de temer el nublado que se cernía sobre este Sector se resolvió la noche última y todo el día de hoy en verdaderas cataratas de agua que completaron el encharcamiento de estas tierras y nos condenaron a una inamovilidad completa y absoluta, tan absoluta que no hay una sola novedad que registrar en todo el frente, a no ser por la actividad celosa y extraordinaria de nuestros Ingenieros militares, que ha culminado en el éxito eficazísimo de impedir que los estragos del temporal perjudiquen nuestras comunicaciones. En la noche última y bajo raudales de agua los ingenieros dejaron arreglados y en completa seguridad los puentes averiados, por los que se circula ahora con completa normalidad, dejando libre esta no escasa preocupación.

Las fuerzas todas del Sector de Madrid no carecen de nada, ni siquiera de abrigo en las trincheras, y dentro de las inclemencias del tiempo tienen cubiertas sus necesidades, lo que acredita la previsión del Mando y el magnífico funcionamiento de los servicios de la Intendencia militar que en estas horas se multiplica más que nunca. En estas condiciones será más soportable la forzada tregua que se ha impuesto a nuestra actividad bélica y esperamos a que termine el temporal, que tan inoportunamente ha venido a quebrantar nuestros planes y a salvar de su crítica situación a los marxistas, a quienes hasta por radio se les conocía hoy la alegría que en ellos despertaba el temporal desatado, que nos inunda de agua y barro, porque creen con el dicho popular que «Un día de vida, es vida», y más cuando, como ellos estaban ya a las puertas mismas de su existencia, como «heróicos» defensores de Madrid que se titulan a sí mismos. Que les aproveche el inesperado respiro y que se preparen a soportar la hora de los acontecimientos que sin duda alguna no tardarán en sonar para nosotros

El proceso contra el antiguo lugarteniente de Stalin

Trotsky afirma su independencia en el mismo

MOSCU.—Los diarios insertan extensa información de la vista del proceso seguido contra el antiguo lugarteniente de Stalin, acusado de delito de espionaje y rebelión al régimen. El proceso se celebró en el Salón del Soviet.

Numerosos soldados de la U. R. S. S. y policías vestidos de paisano, custodian la sala, donde se celebra el juicio.

Dicha habitación tiene cabida para unas trescientas personas.

Se observa la presencia de numerosos delegados y funcionarios públicos.

La Prensa extranjera está representada por veinte periodistas, casi todos franceses.

El Cuerpo diplomático estuvo representado por los Embajadores de España y Francia.

A las diez en punto, hizo su aparición el Tribunal. Después de dar lectura al acta de acusación y corroborar las declaraciones de los encartados, el Tribunal dictó veredicto de culpabilidad, condenando a los acusados a la pena de muerte.

Dice Trotsky

MEJICO.—Sobre el proceso de Moscú, Trotsky ha declarado, pese a las acusaciones que se vierten sobre

Cinco mil sacerdotes asesinados por los marxistas

ENTRE ELLOS DIEZ OBISPOS

LONDRES.—Según una estadística publicada por un periódico inglés el número de sacerdotes asesinados en España asciende a cinco mil, entre ellos diez Obispos. Sólo en nueve diócesis el número de religiosos inmolados llega al ochenta por ciento de la plantilla total, y en la provincia de Málaga esta cifra aterradora se eleva al noventa por ciento.

Los congregantes en la guerra

VALLADOLID.—La Junta directiva de la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka ha dirigido una hojita a los padres de los congre-

gantes. En ella se demuestra la brillantísima actuación de las congregaciones marianas en el actual movimiento nacional.

Según esos datos, los congregantes marianos de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka han tenido 32 muertos y 136 heridos en el frente de batalla; prestan servicio a España en el mismo 657 y de las milicias forman parte unos 1.200, es decir, casi todos.

Ello demuestra que las asociaciones de carácter piadoso son no sólo fuentes sanas de religiosidad, sino también de acendrado y vigoroso patriotismo.

La población madrileña se niega terminantemente a ser evacuada :

25 pesetas por un kilo de café y 70 céntimos por 800 gramos de pan.—Unión Radio se ha refugiado en el edificio de “A B C”, en la zona neutral —Dice un capitán rojo, a quien nuestras fuerzas hicieron prisionero

Cuando intentaban volar una casa desde una alcantarilla situada debajo del inmueble, fué hecho prisionero por los moros un capitán del ejército rojo, que interrogado por los periodistas en Navalcarnero, ha dado interesantes detalles sobre la vida actual de Madrid, de donde salió el 22 del corriente mes de enero.

Antes del movimiento, el capitán rojo era un contratista de obras. Su suerte la comparten con él ahora un teniente, un sargento y un soldado del ejército ruso.

El excontratista ha manifestado que la Junta de Defensa de Madrid tropieza con un grave inconveniente para proceder a la total evacuación de la población civil. Los éxitos hasta ahora conseguidos se han limitado a la evacuación de los que arribaron a la capital, procedentes de los pueblos cercanos. Para obligar aún más, la Junta de Defensa ha puesto en práctica varias medidas: una de ellas ha sido decretar que todas las pensiones de Clases Pasivas sólo se abonarán en Valencia. Ello ha desplazado fuera de la capital a algunos centenares de pensionistas. Otra medida ha sido quitar las cartillas de abastecimiento a los que se nieguen a salir de la capital y reducir su alimentación a pan, arroz y naranja. A las familias que tengan niños se les dará una botella semanal de leche condensada. La Junta comenzó también una campaña por la prensa y radio en pro de la evacuación, y amenazó con declarar faccioso a aquel que se negase a ella. Pero «Mundo Obrero» la contrarrestó con la publicación de varios editoriales, en los que aconsejaba al pueblo se negase a salir de Madrid, y afirmaba que era deber de todo buen ciudadano permanecer en sus puestos. Excusado es decir que tal consejo fué adoptado por todos los habitantes y que la principal preocupación de la Junta de Defensa es proceder a una evacuación, a la que se niegan terminantemente los madrileños.

El problema de los abastecimientos continúa en pie. Para los dirigentes de cualquier cargo, por muy insignificante que éste sea, nada falta, incluso los alimentos más caros. La población civil, en cambio, véase sometida a las incomodidades de las largas colas.

él, que es completamente ajeno a dicho proceso y que desde hace muchos años no cruza ni una palabra con Radeck, ni con ninguno de los encartados.

Asegura Trotsky que la campaña que se desenvuelve contra él en Rusia terminará con la muerte de su hijo, que parece ser la próxima víctima de la ferocidad de Stalin.

las en torno a los almaceñes y tiendas de comestibles, de los que se ha incautado el Comité de Abastos. No es extraño la presencia de señoras y señoritas de las más elevadas clases sociales danzar en torno a los cuarteles para buscar las sobras del rancho de la tropa. Desde las cuatro de la madrugada hasta las doce del día las colas es un espectáculo frecuente en la vida ciudadana del Madrid rojo. Todo para abonar 25 pesetas por un kilo de café, cuando lo hay, y setenta céntimos por 800 gramos de pan.

El carbón ha tiempo desapareció de Madrid. Sólo queda la leña verde aún, arrancada a los árboles de los paseos y parques.

La Junta de Defensa se ha instalado en los sótanos del Ministerio de Hacienda, y la Unión Radio en el edi-

ficio del «A B C», situado en la zona que el Generalísimo ha marcado como neutral. Sólo cuatro cines permanecen abiertos en la capital, y a uno de ellos—el de San Carlos—la fobia marxista le ha cambiado el nombre por el de Durruti. Los cafés permanecen cerrados. El Madrid y el Colonial son hoy día montones de escombros en la desembocadura silenciosa ahora de la calle de Alcalá en la Puerta del Sol.

Todos los mandos han sido entregados a oficiales y generales rusos. Ello ha impedido que los milicianos rojos no hayan ya abierto las puertas de la ciudad a las tropas del general Franco. Pero las ametralladoras y pistolas en manos de los rusos, vigilan cualquier deserción o flaqueza ante el enemigo. Mangada ha muer-

to, no se sabe si suicidado o asesinado. Pedro Rico y Besteiro huyen de las iras populares y se han refugiado en una embajada.

La población civil no recata su alegría cuando oye tronar el cañón de los nacionales y ve sobre el cielo las escuadrillas de los discos negros. Cree que pronto será liberada de la pesadilla cruel en que vive y tras un combate espera que sea el último. Hasta ha matizado de ironía y humorismo la cobardía de los aviones rojos, a quienes llaman el arco iris porque salen después de la tormenta.

Los puentes de Segovia, de la Princesa y de Toledo están preparados para ser volados. El trabajo ha quedado totalmente paralizado en Madrid.

Del Gobierno Civil

Don Luis Rubio Méndez, Comandante de Caballería y Gobernador civil de Avila.

Hago saber:

Algunos comerciantes e industriales, pocos por fortuna, olvidando no sólo el cumplimiento de las disposiciones vigentes, sino los esfuerzos y sacrificios de los que valientemente luchan en los frentes, la aportación magnífica y patriótica de la retaguardia, y el desinterés personal de cuantos laboran en este Glorioso Movimiento Nacional, tratan de aprovecharse de las circunstancias para realizar ganancias inadmisibles, siendo así que todos tenemos el deber de evitar perturbaciones en la vida nacional y más aún si van en perjuicio de la economía privada de los consumidores, quienes en su mayoría sufren mermas en sus ingresos.

Siendo así, también, que se hizo un llamamiento al patriotismo de todos los comerciantes e industriales, para que tengan por norma en sus transacciones el limitar las utilidades solo a lo preciso para sostenimiento del negocio y atención de las necesidades más urgentes de la vida, he de ser inexorable con cuantos dejen de cumplir con sus deberes de buen español.

Por tanto, aplicando lo que ordenan las disposiciones vigentes, queda dispuesto:

Primero. Se prohíbe terminantemente la venta de cualquier clase de artículos a precios superiores a los que regían para los mismos el día 18 de julio último, salvo se tuviese permiso de la Autoridad correspondiente, permiso que en la actualidad ha de ser otorgado por el Excelentísimo señor Gobernador Gsneral del Estado Español.

Segundo. Cuantos infrinjan lo dispuesto anteriormente, serán sancionados con multas comprendidas entre 1.000 y 5.000 pesetas, y si la falta fuere reiterada, se procederá a la incautación de las fábricas, comercios, depósitos o almacenes de mercancía pertenecientes al infractor, además de pasar el tanto de culpa a los Tribunales correspondientes.

Tercero. Todo ciudadano tiene el deber de denunciar al Alcalde correspondiente, o a mi Autoridad si el establecimiento perteneciere a la capital, casos concretos de infracción, aportando con la denuncia elementos suficientes para que pueda ser comprobada, bien entendido que si se observara mala fe en el denunciante, éste recibirá la sanción a que hubiere lugar.

A partir de la fecha, los compradores que resultasen perjudicados con el precio pagado, serán reintegrados, por el infractor, del exceso que se le hubiera cobrado.

Avila, 27 de enero de 1937.—El Gobernador civil, Luis Rubio y Méndez.

La democracia es una tómbola de trapisondistas que engañan al pueblo

Nosotros ya sabíamos, por experiencia, que la política tal y como la entendían y practicaban los jerifaltes y los ganapanes de la Democracia, era una farsa en la que toda infamia encontraba retribución, toda vileza un premio, y el patriotismo, la decencia y la virtud, castigo y repudio.

La Democracia viene siendo una tómbola colosal, alrededor de la que se agrupan los ciudadanos con su cédula de soberanía. Cada cédula es un número. Se rifan en la Democracia honores, empleos, dinero, sangre y conciencia del país. Siempre maneja la rueda gigantesca que contiene los números que entran en suerte, un insigne rufián, históricamente acreditado en el ejercicio de la artimaña y de la trapisonda. Maneja el disco inquietante, lo hace detenerse donde conviene o donde le da la gana, y así distribuye, excluida la justicia y burlando hasta el azar, porciones de soberanía, de honor y de sustancia de la nación a los elegidos por su bien probada servidumbre a la secta o a la cuadrilla.

Las Democracias se caracterizan por eso, y por la invalidez mental y por la destreza en el martingaleo de sus hombres representativos. Recorrer en una Democracia el Municipio, la Provincia y el Estado, es pasar revista a una compacta muchedumbre de hombres raros, que saben dar «pucherazos» pero que no tienen ortografía; que son los representantes, los aplicadores de la Ley, y no hicieron en su vida otra cosa que desmentirla y vulnerarla; que se dicen mandatarios, defensores del pueblo, y lo esclavizan, lo envilecen y lo esquilmán. En efecto, la Democracia es el derecho, la libertad, la justicia del pueblo. Pero da la casualidad que en todas las Democracias el pueblo no tiene más derecho que el de morir de gozo oyendo a sus tribunos, contemplándoles lo bien que viven y lo ruidosamente que triunfan. En cuanto a libertades y justicia, ya sabemos de las que gozan los pueblos en las Democracias. Libertad para pedir trabajo y no encontrarlo; libertad para perecer de hambre y de frío en sus tugurios infectos. Y justicia—¡Ah!—magnífica y piadosa para los grandes estafadores, como en la libre Francia, donde al jefe político y al ministro venal que ayudan a Stavisky, los absuelven y no los inhabilitan; mientras, la brava guardia republicana acomete y ametralla al trabajador y al patriota, por reclamar, hambrientos y avergonzados, un poco de decoro, un grado más alto de honorabilidad en las funciones públicas.

Los Parlamentos constituyen la expresión de la soberanía popular en los países democráticos. Es en el Parlamento, teóricamente donde se labra la felicidad del pueblo. Es allí donde unos cientos de ciudadanos excepcionales parece que libran las batallas más descomunales por la prosperidad y por el bien público. Mas—¡Ay!—los Parlamentos actúan y se debaten por todo lo contrario. Los clamores populares, si llegan al Parlamento, son desabridamente recibidos, se los acalla, se los transforma, se los desnaturaliza. Si el pueblo pide leyes y éstas se proponen al Parlamento, que es donde se forjan, el Parlamento no las piensa, las muerde; no las discute, las pisotea; no las comprende, las negocia; no se las extrae de la cabeza ni las siente en el corazón; a todos los Parlamentos se les sientan los proyectos y las proposiciones en la boca del estómago, los discuten entre bascas, y a regañadientes los escupen. Cada Ley votada en Cortes o es un favor particular que se dispensa, o una desilusión nacional que se monumentaliza; y muchas transacciones políticas y no pocos negocios privados que se verifican a través de una tramitación muy constitucional y muy escandalosa.

Un Parlamento es la legalización de todos los crímenes y todas las infamias. La iniquidad, la injusticia, el desafío, pueden escocer, irritar, sublevar la conciencia de un pueblo. ¡Ah! Pero si ese pueblo es democrático, acude al Parlamento, y éste, por modo inefable, apaciguará el país. Porque el Parlamento demostrará, con elocuencia solemne, que el crimen fué loable, que la infamia fué gloriosa. No hay desafueros, injusticias, iniquidades, que los Parlamentos no acojan con delectación. Los necesitan. Son su alimento más jugoso. Los saborean, los engullen, los asimilan. Merced a eso engordan y relucen imponentes y prestigiosos.

El campo, es la reserva nacional de pan, músculos y sangre; la unidad, nervios y cultura; la unión de ambos, el cuerpo y el alma de la Nación.

Reflexiones del momento

Masoneria utilitaria

Yo no creía nunca que el poder de los masones fuese tan amañado como algunos lo pintaban. Lo confieso sinceramente. Siempre me pareció la Masonería una sociedad de pedantes que, a falta de otras ocupaciones se reunían misteriosamente para disfranzarse con unos mandiles y tocar los palillos; algo así como esos seres ingenuos que aún andan por el mundo y que se agrupan en torno a un enigmático velador de tres patas para evocar a Noé y preguntarle la fecha bíblica en que comenzara a escampar.

Tampoco pensé que el oficio de masón se desempeñase por «amor al arte» pues esta sola suposición era exornar a la secta con una característica que podría dignificarla, en cierto modo: luchar por un ideal. Aunque ese ideal consistiese en destruir todo lo que de noble y racial tiene un pueblo para dejarle convertido en un núcleo de personas sin historia, sin tradición y sin creencias. Un pueblo-standard, fabricado en serie como los automóviles.

En la Masonería tendría que existir algo que fuese «el por qué» de sus postulados. Cuanto hasta ahora se ha dicho sobre el particular nos ha parecido falto del grosero realismo que caracteriza a la secta.

¿Destruir? ¿Matar? ¿Hacer desaparecer la Religión cristiana? ¿Convertir en grosero materialismo las más ideales concepciones? Bueno; conformes, pero, ¿por qué causa? ¿con qué finalidad? No podemos admitir en los embandilados ni el amor al arte ni la necesidad espiritual de suplantar los postulados de Cristo por otros distintos. Volvemos a decir que esto sería reconocer en los masones una idealización de su credo de la que no vemos muestras en el desenvolvimiento de la sociedad a través del tiempo.

¿Razones de la existencia de la Masonería en la pasada centuria? Muy sencillas. Nada de disquisiciones psicológicas ni filosófico-científicas. La causa del desenvolvimiento de la Masonería en el siglo XIX hemos de buscarla, a falta de otras mejores, en una razón metafísica: El espíritu estúpidamente romántico de aquellos días que permitió a la comunidad crecer favorecida por el misterio de su consigna—un misterio más para los pisaverdes y otro motivo de sobresalto para las damas de mitones de encaje.—

El masón en 1860, llevaba el enigma de su orden bajo los mostachos que cubrían su boca. Si alguna vez era descubierta, en muchos días no se hablaba en el barrio de otra cosa. Las gentes se susurraban, levemente, al oído, al verle pasar: ¡Ahí va un masón! Y el aludido se llevaba tras de su capa negra y enredado en el el fieltro de su chistera las volutas de nubes de misterio de su coifradía que hacían parpadear al farolillo de gas que alumbraba la entrada de la logia, allá en el Pretil de los Consejos.

¡Ahí va un masón! Y la joven casadera que—ahita de suspiros y de leer a Espronceda—soñaba con el oficial de húsares de airoso talle y bozo más o menos peludo, cerraba la ventana de su cuarto para que el tuflido endiablado del personaje no apagara la luz del quinqué.

¡Ahí va un masón! Y el niño se recogía temeroso entre los pliegues de abuela que, cruzando sobre la frente la asarmentada mano, se santiguaba. El masón era, pues, en el siglo pasado una mezcla de demonio sin rabo que gustaba patillas y corbata de plástón, que jugaba al más en la taberna de El Púlpito, echaba pestes de Isabel II y celebraba a grandes risotadas los relatos llenos de picardía y desacato que un guardia de corps contaba, como sucedidos a Su Majestad, en la

penumbra nostálgica de peluche rojo y sillitas de rejilla de la botillería de Pombo.

Esta era su facha externa. En el aspecto político, poco más, a juzgar por la Historia, era el masón del siglo XIX. Un masón fué Prim y un masón fué Amadeo.

La Masonería entonces, no era, en España, más que un snobismo de la media docena de necios que gustaban de las cosas de misterio. Si en lugar de Espronceda nace en aquel siglo Connan Doyle las logias hubiesen estado deshabitadas.

Por lo demás los francmasones de 1860 no pensaban en el «enchufe» ni en la covachuela; eran solamente amigos de la oscuridad como los murciélagos.

Al desaparecer el gusto al «dolor de vivir» que alentarán todas las generaciones del ochocientos, la Masonería con el único sostén de su misterio entró en un período de franca decadencia, al alborar este siglo. Se imponía su desaparición. En plena centuria positivista y de luz no podía subsistir aquello que vivía de la oscuridad. Los masones ya no llenaban las logias como los espiritistas casi no rodeaban el velador.

En tal situación arriban los tiempos actuales y aquello viejo y abocado a desaparecer despierta y revive al calorillo impuro de la segunda República como la serpiente se desentraña y estira al sentir los primeros rayos del sol de verano.

La Masonería vuelve a dar pruebas de su existencia: Ya no es su misterio lo que la alimenta, que se publican las listas de los «hermanos» y hasta en el mismo Parlamento «todo un señor diputado» se yergue en su escafio para gritar: ¡Yo soy masón! Y ésta declaración de antipatriotismo que un siglo antes hubiese hecho estremecerse de indignación a aquel Estamento de Próceres, es hoy cantera de méritos para un posible alto cargo al desvergonzado.

Esta es la nueva faceta: La Masonería oscura y asustanitos es transformada por los sirvientes del compás y la escuadra en una Masonería productora de empleos.

Los «hermanos durmientes» al conjuero de la prebenda, como los reptiles de la flauta mágica, salen de su marasmo, se desperezan y se anudan al cuello la servilleta para sentarse al gran banquete que les brinda el Presupuesto republicano. El carnet de la logia es la credencial que acredita su derecho. Los grandes orientes se suceden para presidir el festín.

Los tentáculos masónicos se desarrollan extendiéndose por España y al llegar el Octubre rojo de Asturias y Cataluña se indulta a quien la Masonería ordena a pesar de los esfuerzos de quienes, velando por la dignidad de la Patria, intentan evitarlo. Todo inútil; el mandil llega hasta la primera Magistratura de la Nación y un grado 33 hace las últimas elecciones para que no exista duda de un resultado favorable.

«El sol que más calienta» aumenta los súbditos de la Masonería solitaria y republicana, sostenida, antaño, para que no se extinga, por cuatro expartidarios de Ruiz Zorrilla y un remendón, que guarda las litografías de Sagasta con el retrato de Frascuelo, se ha pasado a una Masonería—utilitaria; que produce. He aquí su supuesta fuerza.

Por eso no es de extrañar el pataleo de ahorcados agonizantes, con que nos obsequian en el escrito que ha hecho público la Oficina de Prensa del Gobierno de Burgos. Nos amenazan con un auxilio decidido a los rojos. Comprendemos que así sea.

La nueva España...

«Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva España, hija de aquella que floreció en el siglo XVI y ajena completamente a la España extranjerizada en su vida revolucionaria de los siglos XVIII y XIX y comienzos del presente. La nueva España se forjará, pues, con los ojos puestos en el porvenir, pero con los pies arraigados en la tradición, es decir, unida por afinidades así históricas como modernas a las naciones hispanas de América, al Brasil, a Filipinas, dispuesta a colaborar estrechamente con ellas para el triunfo de una ideología que sustituya a los fracasados principios de la revolución»

(Palabras del Generalísimo Franco, Jefe del Estado).

MAS VALE MORIR CON HONRA...

Aquel que la guerra no quiere, cuando la guerra hace falta, que no se diga que es hombre... vil escoria que prodiga un canto a la villanía. Que arrojando injusta afrenta, que al espíritu fustiga, no vive el hombre de honra ni quien siga dictados de una conciencia que, clamando, pide al cielo justo y ejemplar reparo. Que no se titule hombre, quien del todo es un aborto que busca el amparo en conciencia de variable acomodo. Pensando, quien de su honor no se olvida que más quiere muerte con honra a vida...

Ramón Astray Rísueño.

Villatoro.

Ecos fontiverreños

Se ha celebrado la Junta general anual del Sindicato Católico Agrícola de esta villa, que presidió el consiliario, don Jesús Galán.

Asistieron buen número de socios, dándose lectura al balance de cuentas correspondiente al año 1936, cuya liquidación fué aprobada por unanimidad.

Fueron empleadas unas 17.000 pesetas en abonos, las que, a pesar de la mala cosecha y otras anomalías de huelgas de obreros, que tanto han perjudicado a las labores agrícolas, fueron satisfechas a la Federación, salvo una pequeña cantidad que se liquidará prontamente.

Quedó acordado pedir abonos para la próxima primavera, para lo cual se concedió un voto de confianza a la Junta directiva, a la que se concedió un voto de gracias por su buena gestión administrativa, haciéndole extensivo al señor consiliario, que parte tan activa ha tomado en la marcha del Sindicato.

Quedó prorrogado el mandato de la Junta Directiva, cuyos poderes finalizan el año venidero. Esta se halla constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Exuperio Zurdo; vicepresidente, don Pablo Martín; secretario, don Raimundo Galán; tesorero, don Modesto Galán; vocales, don Hermilio Mesonero, don Sixto

No por cuestiones de ideología sino de estómago: Los prohombres socialistas y comunistas eran sus mejores anfitriones. Esta fué su nueva postura.

Ahora la ayuda de los masones no puede causarnos sorpresa; ante la pérdida del comedero se ven en el terrible dilema de morir o volver, como los partidarios de Ruiz Zorrilla, a coleccionar postales.

Pueden hacerlo, e incluso, si no tienen niños asustadizos, añadir al repertorio un retrato de Azaña, a tres tintas. Hay gustos para todo. Yo conocí a uno que coleccionaba tibias de diplodocus.

No hay que atormentarse buscando brillantes entre el carbón de encima: La Masonería no tiene ideal, solo posee estómago.

Rafael Pardo Suárez.

Respuesta obligada Un importante documento del Cardenal Primado, Dr. Gomá

Carta abierta a don José Antonio Aguirre.—Bilbao

(Conclusión)

Invitación a la reflexión serena: Conclusión

Yo le invito a la reflexión serena, señor Aguirre; y toda vez que es usted católico ferviente, este pobre Prelado de la Iglesia española, que siente como nadie el desgarramiento que una equivocación política ha producido entre los hijos de nuestras Madres, la Iglesia y España, le invita a una meditación ascética, en la que, puestos el pensamiento y la conciencia ante Dios, ante sus justos juicios, ante el momento supremo en que quisiéramos haberlo hecho todo bien, resuelva lo que juzgue mejor para el bien espiritual y material de su pueblo.

No tema rectificar el camino andado, señor Aguirre. Queda todavía mucho por salvar en esa bella y rica Vizcaya. Quedan sus hermosas ciudades, sus industrias florecientes, millares de vidas que deberán sucumbir en una lucha fratricida o víctimas de la miseria y del desamparo. Queda el honor, que nunca es más limpio que cuando es hijo de una rectificación heroica. Queda la paz, hoy profundamente alterada por una guerra feroz y por los odios más feroces que de ella derivan y que se hubiese abrazado ya con la justicia, hace semanas, si en los montes de Guipúzcoa se hubiesen dado la mano los hermanos de esta bella tierra para la fácil conquista de las costas del Cantábrico desde Irún la desgraciada, a Oviedo la mártir.

Y queda Dios y tantas cosas como tiene Dios en esa bendita tierra de Vizcaya. Ayude a su pueblo, señor Aguirre, a conservar a Dios que pella en él. Es forma humana de hablar, porque Dios ha querido someterse, sin pérdida de su tremendo dominio, a la voluble libertad del hombre. Sus aliados no le ayudarán a salvar a Dios, porque Vizcaya no será una excepción en el mundo comunista. Y yo tiemblo por Dios en Vizcaya—temblaría por una España sin Dios, que tal fuera una España comunista—, el día en que unos barcos rusos depositaran en las calas rocosas del Cantábrico unos millares de esos hombres rubios sin Dios que alteran el equilibrio en que se mantienen hoy las fuerzas aliadas. Porque, señor Aguirre,—acaba de decirlo en una pastoral el Episcopado alemán—«entre el comunismo y nuestro catolicismo—que es el de Vizcaya—hay la misma separación que entre el día y la noche, el fuego y el agua, y si los comunistas llevan la bandera (oja a través de la Europa central y occidental, no quedará más que un campo de escombros, y la Iglesia católica se hundirá en el caos y en la desolación».

Termino esta larga carta, Sr. Aguirre, y con ella las molestias que le ocasiono. Ofrezcalas a Dios en caridad. Me dicen que estos días se nota en toda Vizcaya una intensificación de la vida religiosa. Nunca se piensa más en Dios que cuando se palpa la impotencia del hombre en estos terribles azotes generales que la humanidad no ha podido barrer de su historia: el hambre, la peste, la guerra que suelen andar juntos... Señor Aguirre; he predicado en los templos de Bilbao; me he postrado muchas veces ante la bendita Virgen de Begoña; he admirado la fe religiosa y las virtudes cristianas de ese pueblo; siento veneración y amor por esa clerecía de Vizcaya, de espíritu tan sacerdotal, inteligente y celoso, tan íntimamente compenetrada con el pueblo, al que puede decir lo del Apóstol: «Yo te engendré para Jesucristo». Y me escalofría el pensamiento de que un día, quizá no lejano, pudiese apearse de los altares la Cruz bendita de Cristo, y ser convertidos los templos en almacenes y cuarteles, y callar el sacrificio y la oración pública, a ser asesinados los sacerdotes o buscar un refugio en esos montes y extinguirse esa sonrisa de la Madre de Begoña

que es el encanto de la gran ciudad. No es una pesadilla inverosímil, porque es un hecho en gran parte de España.

Señor Aguirre: yo le invito en el nombre de todos estos amrces, que usted tiene, como buen vasco arraigados en su corazón; por la caridad de Dios, que quiere que todos seamos una cosa con El, a que, como padre y rector de ese pueblo, busque coincidencias y escogiere medios y halle una fórmula eficaz y suave de devolver a su pueblo la paz perdida. Cuando no se lograra más, se tendría el mayor bien que pueden apetecer los pueblos, que es el fundamento y corona de todo bien. ¡Quién sabe si con la paz, y a más de ella, se podrían lograr anhelos legítimos de este noble pueblo!

Piénselo, señor Aguirre, mientras quedo de usted afmo. amigo y siervo en Cristo, que le bendice a usted y a ese querido pueblo.

El Cardenal Arzobispo de Toledo.

Pamplona 10 de Enero de 1937.

CARTA ABIERTA

Burgohondo, 16 1-1937.

Señor director de EL DIARIO DE AVILA Avila.

Muy distinguido señor mío: le ruego que—al amparo de la vigente ley de imprenta—se sirva ordenar la inserción en el prestigioso periódico de su muy digna dirección el adjunto suelto o respuesta a la crónica inserta en EL DIARIO DE AVILA correspondiente al día 12 de los corrientes, titulada «Desde Navaluenga. Una ofrenda» y suscrita por F. Jiménez.

Muy agradecido en nombre de mis compañeros y en el mío propio, sabe le distingue y e. s. m.

Angel Garcia.

Desde Burgohondo

Una reprimenda

Ha causado verdadero asombro e indignación en esta localidad el artículo inserto en estas mismas columnas de EL DIARIO DE AVILA, correspondiente al día 12 del actual, titulado «Desde Navaluenga.—Una ofrenda», firmado por F. Jiménez, y en el que injusta e inoportunamente se ensalzan los hasta ahora tibios—y más bien supuestos—sentimientos religiosos del galeno de tal pueblo señor Jiménez García, el que no creo me haya visto con tristeza el precipicio en que cuatro desalmados iban sumiendo a España, ya que más de una vez llegó a facilitar su viejo «Dodge» para que ciertos y condenados elementos zurdos hicieran las gestiones más rápida, gratuita y mueltamente, no acertando a comprender tampoco nosotros las persecuciones y vejaciones de que dice ha sido objeto por las izquierdas, cuando es bien público y notorio que dicho médico, para afiliarse definitivamente—cosa que no creemos haya efectuado aún—ha hecho más piruetas y equilibrios que un pésimo artista de circo en el alambre.

Si es cierto el exilio obligado que dice el cronista le impusieron los rojos, no lo es menos el lamentable desafecto e implacable dureza con que «profesionalmente» tratara a ciertas familias derechistas de esta localidad.

De forma que no creemos acertados y menos, justos, los imponderables e inmerecidos elogios tributados a bombo y platillo por el articulista al galeno expresado, sin venir a cuento, ni mucho menos, como suele decirse.

Ahora bien: si es que entre ambos señores existe algún ignorado paren

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cúdelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAJOS (Valledolid)

tesco que parecen revelar sus apellidos o que el señor F. Jiménez hále quedado agradecido al señor Jiménez García por las pastejas y el vino, esto es otra cosa, porque... por lo demás... ni hablar siquiera a escondidas. ¡Arriba España!

Varios falangistas y de la JAP.

Primer aniversario de la señora **DOÑA JACOBA SANTERO** que falleció el día 28 de enero de 1936

Después de recibir los SS. SS. R. I. P.

Sus hijos Justino, María, Luis, Francisco, Anita y Alberto; nietos, hijos e hijas políticas y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 28, a las nueve, en la parroquia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 27 enero 1937.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Avila

Contribución general sobre la renta

De acuerdo con lo prevenido en la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificada por la de 14 de noviembre de 1935, y en el Decreto de 15 de febrero de 1933, se recuerda a cuantas personas naturales obtengan ingresos superiores a 80.000 pesetas anuales, o les sea imputable esta cifra por estimación mínima o por signos externos de riqueza, la obligación de presentar declaración de sus ingresos a efectos de la Contribución general sobre la renta.

Las declaraciones se presentarán por triplicado, en esta Administración o en el Municipio respectivo, y en los impresos al efecto, dentro de los siguientes plazos:

Los dos primeros meses del año para aquéllos que en el primer día del ejercicio económico estén sujetos a contribuir.

Los sesenta días siguientes al en que se cumpla esta condición, para aquéllos para quienes nazca la obligación de contribuir después de comenzado el año.

Los tres primeros meses del ejercicio o los noventa días siguientes al en que se cumpla la obligación de contribuir, para los empleados del Estado español y los súbditos españoles con residencia en el extranjero.

Quedan advertidos todos los obligados a presentar declaración que si dejasen transcurrir los plazos marcados sin hacerlo, les serán impuestas las sanciones que establece el artículo 32 de la Ley primeramente citada.

Avila 25 de enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Juan Salgado.

Suscripción patriótica

Donativos para el Ejército

- Ayuntamiento y vecinos de Urraca Miguel, 238'80 pesetas.
- Ayuntamiento de Piedrahita, 53 mil.
- Don Julián Derecho, 4.
- Don Emilio Fernández, 10.
- Don Cesáreo Vergara, 100.
- Doña Julia Hernández, 10.
- Doña Regina Jimeno, 1.
- Niñas de la Colonia Escolar del Preventorio de la Serrada, 50.
- Ayuntamiento de Barco de Avila, (a cuenta), 20.000.
- Don Antonio Manzares, 30.
- Niños del colegio de Mediana de Voltoya, 15'35.
- Ayuntamiento de Cepeda de la Mora, 2.041.
- Don Arsenio Alonso, 50.
- Don Félix Gil, 36'25.
- Don Eloy Mendez, 50.
- Don Florentino Zurdo, 5.000.
- Don Eduardo Jiménez Muño, 12 mil.
- Hijas de María de Monsalupé, 25.
- Maestro y niños de la escuela de Grajos, 22'05.
- Maestra y niñas de la escuela de Grajos, 18'35.
- Escuela de Chamartín, 35'85.
- Ayuntamiento de Barco de Avila, (a cuenta), 10.000.
- Doña Saturnina Vázquez, 25.
- Don Jenaro Macías, 1.250.
- Don Antonio Martín, (5.ª vez), 20.
- Vecinos de Horcajada, 1.008'55.
- Maestro y niños de la escuela de Ojos Albos, 21'05.
- Don Ernesto Burguillo, secretario de Ojos Albos, mitad sueldo de agosto y septiembre, 166'65.
- Don Román de San Segundo, (jornal de un día), 7.
- Don Hilario Muñoz, 5.
- Don Sinfórico Galán, 5.
- Asociación Católica de Padres de Familia de Blascoles, 201.
- Baldomero Sanz Casas, de Arévalo, 2.500.
- Don Ramón Maíz, 5.
- Vecinos de Grajos, 201.
- Vecinos de Mombeltrán, 375.
- Ayuntamiento de Aveinte, 150.
- Don Jesús Tuero, 25 pesetas.
- Don Antonio Coronado y López de Tejada, 500.
- Don Lorenzo Pajares, 15.
- Ayuntamiento y vecinos de Santa Cruz del Valle, 725'75.
- Doña Anita Puche, 10.
- Don Gerardo Martín (Industrial de Arévalo), 5.000.
- Don Antonio Vinuesa, 250.
- Cofradía del Patronato de San José, 15.
- Don Emilio Fernández, 10.
- Asociación de Capataces y Camineros del Estado, 100.
- Vecinos de Riofrío, 40'25.
- Cofradías de Collado de Contre-ras, 200.
- Doña María Moreto, maestra de Hoyorredondo, 77.
- Ayuntamiento y vecinos de San Esteban del Valle, 4.479'75.
- Don Justo Díaz, 5.
- Don Francisco Jiménez, 5.
- Don Félix Sánchez González, de Gavilanes, 8.000.
- Don Alejandro Yllan e hijos, de Arévalo, 5.000.
- Vecinos de Villarejo del Valle, 1.314, 1.088.

- Don José Lozano, médico de Villanueva del Arenal, 25.
- Don Isidro López Jiménez, (por el B. de E. de San Sebastián), 10.000.
- Don Mariano López Hernández, de El Barraco, 30.
- Don Antonio Muñoz, de Tórtoles, 3'45.
- Don Pedro Castilla, de Tórtoles, 1'45.
- Laboriosas y patrióticas jóvenes de Cillán, 66'70.
- Vecinos de Fuentes de Año, 313'75.
- Ayuntamiento y vecinos de Solosancho, 274.
- Ayuntamiento y vecinos de Aldeavieja, 1.070'50.
- Don José Cabanellas, compensar un recibo núm. 166, 981'76.
- Ayuntamiento y vecinos de Tormellas, 75.
- Don Lucas de la Cruz, 25.

- Doña Cirila Martínez Alvarez, un Alfonso y una cadena y medalla.
- Don Avelino Mateos Amo, dos pares de pendientes, uno con el ganchillo roto, y una sortija de señora con piedras.
- Don Antonio Muñoz Esteban, una caja de reloj con tres tapas y una sortija de sello.
- Don Isaac Espinosa González, una sortija de sello y otra con una piedra, un par de pendientes y un pendiente suelto.
- Don Eusebio Díaz y Díaz, media onza.
- Doña Dolores Corcuera de Sáez Castel, un par de pendientes, dos sortijas de sello y dos monedas de cinco dolares.
- Don Vicente Sáez Castel, dos alianzas.

«Todos los españoles deben agruparse con el Generalísimo, porque él se acerca a todos, proclamando lo que les une y no lo que les separa».

Para el Tesoro Público

Relación de los donativos recibidos en el Banco Central, sucursal de Barco de Avila

- Petra Prieto, una libra peruana, un par de pendientes.
- Jacinta Soria González, tres trozos de oro, un botón charro, una cadena de señora.
- Magdalena Neila Torres, una Isabelina, una alianza.
- Antonia Gamonal García, un Alfonso, un alfiler de corbata, una sortija, una alianza, una armadura de gafas, un dije.
- María Esperanza Sierra, una pulsera de cadena.
- Leonor Sánchez Martín, una sortija.
- Isidoro Sierra Sánchez, un alfiler.
- Casimira González García, una libra esterlina, dos octavos de onza.
- Emiliana de la Peña de Hernández, un medallón, un par de pendientes, una sortija rota.
- Cándido Alvaro y esposa, un octavo de onza, dos alianzas, una sortija.

Recaudado en el Banco Central, sucursal de Cebrenos

- Doña María Cifuentes de Pérez Lastras, una pulsera con la inscripción de Angel en Piedras.
- Doña Consuelo Calera Amo, un par de pendientes uno de ellos sin ganchillo.
- Señoritas Asunción y Elvira Avelaneda Sánchez, una sortija con piedras, un aderezo, una sortija de sello, dos durillos y varios trozos de pendientes.
- Don Antonio Mogollón Córdoba, una pulsera con una medalla de colgante, unos gemelos, un pasador y dos alianzas.
- Don Serapio Blanco Villalba, un cordoncito de oro y una medalla.
- Don Lucio Sáez Marugán, una sortija de sello.
- Don Antonio Novas Borro, cinco sortijas de sello, tres pares de pendientes, uno de ellos sin colgante, un reloj de señora, un pendiente suelto y dos sortijas.
- Don Manuel Alberti García, una sortija de sello y dos alianzas.

- Don Francisco García San Cirilo cuatro Alfonsos.
- Don Miguel García Prados, dos alianzas y un par de pendientes.
- Don Aureo Estevez Galán, un Alfonso.
- Una amante de Dios y de la Patria, una onza.
- Don Juan Espinosa Calera, una onza.
- Don Mateo Bragado Ferrándiz, dos alianzas y una sortija con piedras.
- Don Anselmo Pérez San Román, una sortija de sello, una pulsera, un par de pendientes, un reloj, un alfiler, tres medias onzas, tres cuartos de onza, una Isabelina, siete Isabelinas de cuarenta reales, cuatro octavos de onza, dos durillos, dos sortijas, dos alianzas y unas iniciales.
- Doña Teresa Pérez Herrera, un par de pendientes, cinco pendientes sueltos, tres sortijas y un alfiler.
- Doña Decorosa González González, una medalla, dos alianzas, una sortija de sello y otra con piedras, una medalla y una cadena.
- Doña Ursina Carrillo Rodríguez, media onza, un reloj de señora, un octavo de onza, una alianza y una cadena.
- Don Angel Pérez Colino, un reloj de señora, unos gemelos, una alianza, una sortija y un pasador.
- Don Tomás Lorenzo Monterrubio, un par de pendientes, dos alianzas y dos sortijas.
- Señoritas Josefa, Constanza y Benita González, una moneda de veinte francos oro y tres duros antiguos de plata.

¡Consumidores de leche abu'enses!

El mejor preventivo contra las enfermedades es la higiene y buena alimentación.

Visítala la Vaquería de J. M. Cerezano. Huertos «Villa-Chón». Avila. Teléfono 183. Única en Avila que reúne las condiciones higiénicas sanitarias y los auténticos bebederos higiénicos para el ganado.

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la **Clinica del doctor Illanes**, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clinica del DOCTOR ILLANES
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
TELEFONO NUM. 15.970

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA”

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID
DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Ríñon, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

¿CALLOS?

Después solo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durazos, ojos de gallo, virugas y juanetes

Hay muchas imitaciones baratas. En todas partes. 1'60 pesetas por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 MADRID.

Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 26.—Burgos 23 de septiembre de 1936

ORDENES

Del 17 de septiembre de 1936

166

La Junta de Defensa Nacional, por resolución de esta fecha, ha dispuesto conceder el pase a situación de supernumerario a don Antonio Elías Núñez, Ingeniero agrónomo afecto a la Delegación de Hacienda de Avila, en el servicio de Catastro Agrícola de dicha provincia, previa petición por el interesado del pase a la referida situación e informes reglamentarios que acompañan a su solicitud.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Del 18 de septiembre de 1936

167

La Junta de Defensa Nacional ha resuelto conceder las gratificaciones de efectividad que a continuación se expresan, al personal que figura en la siguiente relación, que comienza con el Capitán de Infantería don Fernando Segovia Lapique y termina con el Oficial segundo de Oficinas Militares don Jesús Fuentes Rodríguez, por hallarse comprendido en la circular de 24 de julio de 1928 (Colección Legislativa, número 253).

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

RELACION QUE SE CITA Arma de Infantería

- 1.400 pesetas por catorce años de empleo, a partir de 1.º de septiembre de 1936:
- Capitán, don Fernando Segovia Lapique del Regimiento Infantería Burgos.
- 1.000 pesetas por diez años de empleo, a partir de 1.º de agosto de 1936:
- Teniente, don Timoteo Carnicero Méndez, del Regimiento de Infantería Burgos.
- 1.000 pesetas por diez años de empleo, a partir de 1.º de septiembre de 1936:
- Comandante, don Miguel Arredondo, Lorza, del Regimiento de Infantería Burgos.
- 1.000 pesetas por diez años de empleo, a partir de 1.º de octubre de 1936:
- Comandante, don Francisco del Valle Marín, del Centro de Movilización y Reserva, número 14.

pleo, a partir de 1.º de octubre de 1936:

Comandante, don Francisco del Valle Marín, del Centro de Movilización y Reserva, número 14.

Arma de Caballería

- 1.300 pesetas por trece años de empleo, a partir de 1.º de octubre de 1936.
- Capitán, don Ignacio de Inza y de la Puente, del Regimiento Cazadores de Castillejos.
- 1.200 pesetas por doce años de empleo, a partir de 1.º de agosto de 1936:
- Capitán, don Julián Troncoso Sagredo, del Regimiento Cazadores de Castillejos.
- 1.000 pesetas por diez años de empleo, a partir de 1.º de agosto de 1936:
- Teniente, don Angel Galindo Villanueva, del Regimiento Cazadores de Castillejos.

Arma de Artillería

- 1.200 pesetas por trece años de empleo, a partir de 1.º de septiembre de 1936:
- Capitán, don Manuel Bustamante Sánchez, del Grupo de Información de Artillería, número 3.
- 1.200 pesetas por doce años de empleo, a partir de 1.º de septiembre de 1936:
- Teniente, don Gerardo Negueruela Caballero, del Grupo de Información de Artillería número 3.
- 1.000 pesetas por diez años de Oficial, a partir de 1.º de octubre de 1936:
- Teniente, don Julio Tamariz Martel Fabre, del Grupo de Información de Artillería número 3.

Cuerpo de Intendencia

- 500 pesetas por cinco años de Oficial, a partir de 1.º de julio de 1936:
- Teniente, don Mariano Sánchez Pi-

nilla, de la quinta Compañía de Intendencia.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

- 1.000 pesetas por treinta años de servicio, a partir de 1.º de octubre de 1936:
- Oficial segundo don José Fuente Rodríguez, de la Auditoría de Guerra de la Octava División Orgánica.
- 168
- La Junta de Defensa Nacional ha acordado conceder el sueldo de 4.000 pesetas al Maestro Guarnicionero don Manuel Blasco Oreja, del Regimiento de Artillería Ligera, número 14, por llevar cinco años de servicio a partir de 1.º de julio de 1936.
- 169
- La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que el Agente de tercera

(Continuara)

AVILA AL DIA

GRATISIMA SORPRESA

Por poco más de 24 horas, ha sido huésped en el Convento de Santo Tomás, entre sus hermanos de hábito, el M. R. P. Antonio García Figar, religioso de gran relieve y prestigio en la Orden Dominicana. Teníase por cierto que había sido asesinado, como lo fueron dos de sus compañeros, los PP. Castaño y Solís, por los rojos, entre los que pasó cinco meses en Santander y Bilbao. Con la agradable sorpresa que se deja comprender, recibieron los PP. del Convento de Santo Tomás, de esta ciudad, hace un par de semanas, noticia cierta de que el citado P. Figar vivía. Ocho días después, recibió el Convento una tarjeta postal del mismo P., comunicando que estaba libre en San Sebastián. Milagrosamente; puede decirse, consiguió librarse del infierno de Bilbao, que verdaderamente lo es, según todo lo que el P. relata. Y lo será más al final de la tragedia. Dios, sin duda, ha querido conservar la vida, como premio de lo muchísimo que ha trabajado por El con la acción, con la palabra y con la pluma y para que continúe trabajando; y por las oraciones de tantísimas almas, a las que ha hecho mucho bien. Nos congratulamos del feliz éxito del virtuoso P. García Figar y sintiendo hondamente la infausta suerte de algunos eminentes miembros de la ilustre y benemérita Orden de Predicadores, por noticias confusas que se tienen, hacemos votos fervientes por la salvación de muchos otros que se hallan en poblaciones dominadas por los rusos.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
Estrada, 5. Teléfono, 290.
Consulta de 11 a una y de 4 a 6

De Enseñanza

Se recuerda a los maestros, tanto propietarios como interinos que hayan estado al frente de alguna escuela durante el pasado año de 1936, la obligación que tienen de rendir la cuenta del material ante las autoridades académicas.

ANUNCIO

Se ofrecen buenos pastos para vacas y ovejas de invierno y primavera en Candeleda (Avila), dará razón Ignacio Rodríguez.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Aurelio Nieto que presentaba lesiones en la pierna derecha.

Accidente automovilista

En la carretera de Piedrahíta chocaron dos automóviles. En el accidente resultaron heridos leves todos los ocupantes de ambos vehículos. Estos sufrieron desperfectos.

Comparecencia

Por el juez instructor del expediente administrativo que se sigue, se cita al caminero provincial Catalino Martín para que comparezca en la Diputación el día 30 a las diez de la mañana.

Dr. Tejerina

Cirujano del Hospital provincial, Otorrinolaringólogo provincial. Cirugía general, garganta, nariz y oídos
Consulta de 3 a 6.—San Juan de la Cruz, 4.—Teléfono 255

Delegación de Hacienda de la provincia de Avila

Deuda pública

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado comunica a esta Delegación de Hacienda que el plazo de presentación de las Declaraciones Juradas de los Títulos a que se refiere la Orden del día 9 de los corrientes ha sido prorrogado por Orden del día 25 de enero hasta el día 10 de Febrero próximo inclusive.

Las Deudas especiales a que dicha Orden se contrae son las del Patronato Nacional de Turismo, las Obligaciones avaladas por el Estado a la Compañía Transatlántica, la Amortizable Ferroviaria del Estado al 5-por 100 emisión del 1925 y las mismas al 4,50 por 100 emisión 1928 y 1929.

Avila 26 de enero de 1937, El Delegado de Hacienda, J. Berben.

SE ARRIENDA el molino de Bularros. Para tratar don Nicasio Velayos o don Benjamín Caro, San Miguel, 8 y Vallespín, 11.

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados de Sanidad militar, Enrique Placer y Luis de los Ríos; los falangistas Tomás Salas, Teodoro González, Santos Bargañu, Julián San Martín y Manuel Ferreiro; y los soldados del Batallón de ametralladoras n.º 7 Francisco Hernández y Gabriel Sanz.

La Bula de la Santa Cruzada

En la Administración de Bulas, sita en la planta baja del Palacio Episcopal, ha comenzado el despacho de las nuevas Bulas para los fieles que deseen adquirir las y lucrar las gracias y gozar de los privilegios que se conceden por tan preciado documento pontificio.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

- Por el Sumario General de Cruzada:
- 1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, una peseta.
- 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5.
- 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10.
- 4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, una peseta.

Por el Sumario de Composición, una peseta.

Por el Sumario de Oratorio privado, 10 pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

- 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, una peseta.
- 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5.
- 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10.
- 4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 27 de enero de 1937: Temperatura máxima, 5'0; mínima, 0,3.
Desbordado río Grajal.

Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

La prensa de Europa comenta favorablemente las notas de Italia y Alemania

Garantizarán la paz europea contra las maquinaciones de Rusia

PARIS.—No se recata la prensa de toda Europa de elogiar las notas de Italia y Alemania a la propuesta inglesa de no ingerencia de voluntarios extranjeros en España, en tonos de elogio para la estrecha colaboración entre ambos países. Estima claras y lógicas las respuestas y hacen votos porque continúe la sinceridad entre las dos potencias, que garantizarán la paz europea contra las maquinaciones de Rusia.

Portugal expulsará a los extranjeros peligrosos

LISBOA.—Ha producido general satisfacción en todo el país el acuerdo adoptado por el Gobierno de Oliveira Salazar de expulsar del territorio portugués a cuantos extranjeros se considere peligrosos y que puedan atentar en un momento dado contra la seguridad del Estado.

Actividad germano-japonesa contra el Komitern

BERLIN.—Según parece, y en vista del convenio anticomunista suscrito entre Alemania y Japón, se creará un Comité permanente del cual Comité, según suplemento del protocolo del citado convenio, «tiene por objeto considerar y discutir las medidas defensivas que han de tomarse en la

lucha contra las actividades del Komitern.»

El Comité estará integrado por igual número de alemanes y japoneses.

El «gobierno» de Valencia y los sucesos de Portugal

LISBOA.—Según una información que inserta «O'Século», a uno de los detenidos con motivo de los atentados ocurridos días pasados, se le ha encontrado una carta en la que se acredita que dicho sujeto estaba bajo el mando y retribución del gobierno marxista español.

Para asegurar la paz Mundial

NUEVA YORK.—El vicealmirante Byrd ha enviado a M. Nicholas Murray Butler, presidente de la Fundación Carnegie para la paz internacional, un proyecto encaminado a asegurar la paz mundial. Este proyecto recomienda a las naciones de lengua inglesa que propongan conjuntamente una moratoria de seis meses, durante los cuales no podrá haber ninguna guerra.

El vicealmirante Byrd estima que el armisticio solicitado, dará a las naciones tiempo suficiente para solucionar amistosamente sus diferencias.

M. Butler ha ofrecido al vicealmirante Byrd su colaboración, y ha declarado que pedirá a M. Roosevelt y a M. Huil que inviten a las naciones de lengua inglesa a someter el proyecto a los firmantes del Pacto de París.

Hacia el fascismo en el Japón

TOKIO.—La crisis planteada por Hirota, como consecuencia de la tirantez entre la Cámara y el Ejército, se ha resuelto encargándose del Poder el general Ugaschi, exgobernador de Corea.

Esta decisión del Emperador, se cree que traerá como consecuencia la implantación de un fascismo militar.

En Holanda no se reclutarán voluntarios para España

AMSTERDAM.—Respecto a las disposiciones tomadas contra los agentes del ejército rojo español, se comunica de fuente bien informada que han terminado las investigaciones judiciales. Los trabajos realizados por los comunistas que se dedican al reclutamiento de voluntarios, son considerados como muy graves.

Hacia la ruptura de relaciones entre Méjico e Italia

MEJICO.—Por ahora no se designará embajador de Méjico en Italia, según anunció el Gobierno mexicano al Gobierno italiano cuando el ministro italiano en Méjico, conde Marchetti, anunció que regresaría pronto a su patria.

En los círculos diplomáticos se considera la acción del Gobierno como un desaire a la Italia fascista. Sin embargo, el ministerio de Relaciones mexicanas actuó con delicadeza en el asunto, informando que la decisión de no nombrar nuevo ministro en Italia se debe a la necesidad de economías. Al mismo tiempo el Gobierno anunció que se establecería en China una legación mexicana.

El conde Marchetti dijo que su viaje a Italia era para disfrutar de unas «vacaciones», pero los círculos bien informados aseguran que no volverá.

Sin embargo, las relaciones diplomáticas entre ambos países no han sido aparentemente suspendidas.

Reunión de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—En la reunión cele-

Ecos de Sociedad

Aniversario

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento del industrial que fué de esta plaza don Nicolás Fernández, (q. e. p. d.) las misas que se celebren mañana 28, a las ocho, ocho y media y nueve en la Parroquia de San Juan, así como la de doce y cuarto en la Catedral de Palencia, y el día 29 a las ocho en los Paúles y a las nueve en San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Información municipal

El alcalde, señor Iranzo, ha impuesto multas a los padres de diversos niños que «organizaron» una pedrea en la vía pública poniendo en peligro el físico de los transeúntes.

El homenaje al general Serrador

Tercera lista de donativos:
Hilario Gómez Encinar, 1; Angel Jurez, 1; Rufino Grande, 1; Senén Muñoz, 1; Francisco Muñoz, 1; Ismael G. Llorente, 1; Fernando Ortega, 1; Silvestre Cornejo, 1; Cesáreo Palacios, 1; Agapito García, 1; Abelardo García, 1; Pablo Sánchez, 1; Julio Sánchez, 1; José Adanero, 1; Emilio González, 1; Felipe Nuño, 1.

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 28 de enero de siete de la mañana a dos de la tarde, quinto grupo:

- Rosalía Ubeda.
- De dos a ocho, sexto grupo:
- Teresa Jiménez.
- Por la noche a las nueve, séptimo grupo:
- Raquel Romero.

La Bestia judía

VII

Por los vaticinios que acabamos de transcribir sabemos que el Anticristo, en su último asalto al mundo no judío, estará acompañado de falsos cristos y falsos profetas, que obrarán prodigios para seducir a las gentes. Ahora no hemos visto tales hombres, y la causa, a lo que yo creo, es que Dios no ha querido permitir ahora la seducción general del mundo, sino darnos una muestra anticipada y parcial de ella, para que aprendamos a prevenirnos contra las mentiras de la bestia judía, pues ya vemos cuáles son sus consecuencias, y que «es malo y amargo dejar a nuestro Dios y Señor», como leemos en el profeta Jeremías (c. 2, 19).

Los que no escarmenten con la tribulación que ahora padecemos, y en adelante olviden esta soberana lección que Dios nos da, y pierdan o no reciban el amor de la verdad católica, no merecerán que Dios tenga compasión de ellos. Por esto, en castigo de sus infidelidades, vendrán los falsos profetas investidos del poder diabólico de obrar prodigios encaminados a probar mentiras. El efecto de estos prodigios (que no serán verdaderos milagros) será aterrador; mas quien se deje engañar por ellos será inexcusable. Porque bien sabemos todos que es mentir a cuanto se opone a la recta razón, al Evangelio y a la fe católica sea quien fuere el que lo enseña. «Aunque nosotros (decía San Pablo a los galatas) o un ángel del cielo os anuncie y predique cosa contraria a lo que os hemos enseñado, sea anatema» (c. 1, 8).

¡Ay de los cristianos flojos y vacilantes en la fe, que se vean expuestos a la acción seductora de la bestia! Hay que agarrarse bien a Cristo y a su doctrina; pues todo el mal empieza por flaquear en la fe y en el amor de la verdad.

Según las mismas profecías, serán seducidos entonces todos los no predestinados; y para nuestro gobierno conviene saber que, según la doctrina más cierta, la predestinación es posterior a la previsión de los méritos. Y como Dios da a todos los hombres las gracias necesarias y suficientes para salvarse, cada uno debe creer que si no es predestinado, es por su culpa. Mire pues cada cual por sí, y no se descuide.

De los santos o predestinados, muchos serán martirizados por el Anticristo. No pocos lo han sido ahora. Mas nadie se asuste ni tema: para morir hemos nacido, y Cristo nos manda no temer a los que puedan matar el cuerpo, pero no el alma (Mat. 10, 28). El martirio, por acerbo que sea, no tiene comparación con la sublime gloria con que Dios le premia, ni con el infierno eterno que espera a los cobardes que ceden a las amenazas de los tiranos. Los fieles que vivan cuando se acerque el tiempo del asalto final del Anticristo deben estar dispuestos a dar la vida por Cristo, y pedir a Dios con humildad y confianza el valor y fortaleza necesaria para ello, si llegase el caso de morir a manos de los impíos.

Otros predestinados, aunque tendrán que padecer horrores en aquella gran tribulación quedarán con vida: qué será de ellos lo diremos más adelante.

La imagen de la bestia, que los no predestinados adorarán, no sabemos qué será o en qué consistirá; ni tampoco cuál será el sello o distintivo de ella: pudiera ser una figura del diablo.

Sobre el nombre y el número de la bestia escribe San Juan al fin del capítulo XIII del Apocalipsis: «Quien tiene entendimiento compute el número de la bestia: porque es número de hombre, y este número es el 666» (v. 18).

¡Pobre de mil, quién podrá hacer este cómputo y descifrar el enigma? Muchos cómputos se han hecho, ninguno de los cuales satisface. Vea el lector si le parece bien lo que voy a decir. La locución número de hombre debe significar número de hombres, esto es, una multitud numerable de hombres.

El número 666 es las dos terceras partes de 1.000. Este número 1.000 representa, a mi humilde parecer, la universidad o conjunto de todo el pueblo judío: el 666 simboliza las dos terceras partes de este mismo pueblo, que al fin de estos tiempos no se convertirán a Cristo.

Para entender esto es de saber que algunos años antes de volver Cristo a la tierra enviará Dios como precursor al profeta Elias, el cual vendrá a convertir a Israel, librándole de su ceguera, hacerle reconocer por su rey a Cristo, sacarle de la dispersión en que se halla, volverle a su tierra y reponerle en el goce de sus privilegios como pueblo de Dios, aunque de otro modo que en la Ley antigua. Esto es cierto y consta en muchísimas profecías de la Sagrada Escritura.

Mas ateniéndonos al vaticinio del profeta Zacarías (c. 8, 13), parece que sólo se convertirán la tercera parte de los judíos, que será la continuadora del linaje de Israel: esta conversión es el parto laborioso de la mujer apocalíptica del cap. XII, vestida del sol, con la luna a sus pies, y doce estrellas por corona; atributos de la familia de Jacob, como en sueños la vió José. Es el mismo parto de que habla Isaías en el cap. XXVI, cuyo fruto es el espíritu, esto es, la fe en Cristo.

De las otras dos terceras partes el profeta Zacarías dice solamente que perecerán en la dispersión: yo creo probable que serán las continuadoras del Anticristo, la bestia judía en su última actuación, la simbolizada con el número 666; la que al bajar Cristo del cielo será exterminada juntamente con el psudoprofeta y todos los impíos de la tierra, como leemos en el capítulo XIX del Apocalipsis.

¡Maravillosos e inexcusables secretos del plan divino!

Felipe Robles Dégano.

Profesor del Seminario

(Se permite la copia en otros periódicos).

Lluvia y viento en toda Europa

En Varsovia el termómetro marca 32 grados bajo cero

PARIS.—Europa sufre hoy día un fuerte temporal de viento y lluvia. Una ola de frío se ha establecido en el Este del continente.

El termómetro marcó hoy en Varsovia 32 grados bajo cero y veintiseis en Belgrado.

En las costas occidentales de Europa el temporal de vientos y lluvias, produjo inundaciones de consideración en Francia, Inglaterra y Portugal.

Las últimas noticias dan cuenta de que en aguas de Lisboa zozobra algunas embarcaciones pesqueras.

Cura el ardor de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ-CARLOS